GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE RECIBO	Código: FO-M7-P6-013 Versión: 01 Fecha de aprobación: 01/02/2021

ACTA DE RECIBO No.:	No. 7	PARCIAL	x☐	FINAL	☐

INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	☐	NÚMERO:	4600015402
CONVENIO	☐	FECHA DE SUSCRIPCION:	12/04/2023
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			14/04/2023
OBJETO: C Contrato Interadministrativo de Mandato sin Representación para establecer el Distrito eco ganadero del Bajo Cauca de Antioquia mediante la implementación de sistemas silvopastoriles			
IDENTIFICACION DEL PROCESO EN SECOP:			14792
ORGANISMO CONTRATANTE / ASOCIADO:			Departamento de Antioquia – Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE:	REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA - RIA S.A
		NIT	811.038.424-6
VALOR [$]:		INICIAL:	El valor total del contrato es de CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/L **($4.285.271.388)** Recurso a administrar TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/L **($3.860.604.854)** HONORARIOS ANTES IVA: TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/L **($356.862.634).** IVA del 19% HONORARIOS: SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS PESOS M/L **($67.803.900).**
		ADICIONES	No. / VALOR ADICIONADO / % DE ADICION No.
		VALOR TOTAL:	CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/L **($4.285.271.388)**
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A
PLAZO:		INICIAL	Ocho meses (8) contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin superar el 14 de diciembre de 2023 FECHA DE INICIO: 14/04/2023 — FECHA DE TERMINACION: 14/12/2023

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE RECIBO	Código: FO-M7-P6-013
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01/02/2021

	PRORROGAS	No.	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN
		No.		
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		No.	FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA REANUDACIÓN
		No.	N/A	

NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN		14/12/2023
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:	4500059703
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):	29/03/2023
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):	10/04/2023
TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS		SI

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	Gloria Inés Bedoya Henao CC 43.429.719
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	NA

% DE EJECUCION FISICA	62,93%
% DE EJECUCION DE RECURSOS	60,2%

INFORMACIÓN GARANTÍA UNICA

GARANTIA	No.	3611814-1
	No. DE ANEXO	0
	FECHA EXPEDICION:	11/04/2023
	ASEGURADORA:	*Suramericana*
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	No.	0904912-2
	No. DE ANEXO	0
	FECHA EXPEDICION:	11/04/2023
	ASEGURADORA:	*Suramericana*

AMPAROS	VENCIMIENTO		
	DIA	MES	AÑO
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			
Devolución Pago anticipado			
Cumplimiento	14	06	2024
Calidad del servicio	14	06	2024
Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales	14	12	2026
Estabilidad y calidad de la obra			
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes			
Responsabilidad civil extracontractual	14	12	2023

CONSIDERANDO

- Que en el Contrato No. **4600015402** en la CLAUSULA 4. FORMA DE PAGO: **FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO:** CLÁUSULA CUARTA "FORMA DE PAGO"". Los pagos en este contrato se realizarán en observancia de lo consagrado en la Circular 000432 del 14 de noviembre de 2013. a) **Desembolso de recursos a administrar:** El contratista debe abrir una cuenta bancaria exclusiva para el manejo de los recursos a administrar desembolsados por el Departamento de Antioquia; dicha cuenta deberá generar rendimientos financieros, estar exenta del 4 * 1000 y de cualquiera otro concepto GMF. Para el cumplimiento de lo anterior, el mandatario deberá enviar un documento o carta en la cual informe el número de la cuenta especial. Los rendimientos financieros que llegaren a causarse con ocasión de la administración de los recursos serán de propiedad del Departamento de Antioquia. El recurso a administrar por la suma de TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($3.860.604.854) será desembolsado por el Departamento de Antioquia, así: seis (6) desembolsos, de la siguiente manera: Desembolso 1 por valor de: $786.782.255, una vez se firme el acta de inicio y el Mandatario presente la apertura de la cuenta de manejo exclusivo para el proyecto y que genere rendimientos financieros, en una entidad legalmente reconocida. Desembolso 2 por valor de: $575.333.466. Desembolso 3 por valor de: $970.000.000. Desembolso 4 por valor de: $600.000.000. Desembolso 5 por valor de: $500.000.000. Desembolso 6 por valor de: $428.489.133. El segundo y demás desembolsos, se realizarán una vez el supervisor verifique la inversión de mínimo el 60% del desembolso anterior acumulable.

- Que RIA realizo el pago del 97% del total desembolsado; lo que permite gestionar ante Hacienda Departamental el tercer desembolso correspondiente a $600.000.000.

- Que RIA como agente retenedor ha realizado la retención por concepto de estampillas por valor de $363.798.000 correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre los cuales reintegro el valor por este concepto al DEPARTAMENTO. Se anexa constancias

- Que las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y que no se reciben a satisfacción son: N/A

- Que según la certificación adjunta del Representante Legal o Revisor Fiscal cuando aplique, el contratista **RIA S.A**, se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y parafiscales según el caso, tal como lo establece el artículo 50 de la ley 789 de 2002

- Que el Supervisor ha verificado el pago *mensual* con planillas SOI y recibos de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, (Salud, Pensión y Riesgos Laborales), así como los aportes propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar en cumplimiento del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE RECIBO	Código: FO-M7-P6-013
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01/02/2021

Dado lo anterior las partes,

ACUERDAN

Realizar el cuarto desembolso de los recursos en Administración por valor de $600.000.000.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron,

GLORIA INES BEDOYA HENAO

SUPERVISOR

SERGIO TRUJILLO TURIZO

CONTRATISTA